

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10309

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE MAYO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



UN FALLECIDO Y VARIOS HERIDOS TRAS DESPISTE DE ZBUSS EN LA VÍA CONOCOCHA

Accidentes de tránsito preocupan a la ciudadanía



NEGLIGENCIA Y MAL ESTADO DE LAS CARRETERAS ORIGINAN CHOQUES

Se quema casa en Gasaj-Sihuas



HUMILDE CAMPESINO PIERDE SU VIVIENDA



POSTGRADO
ADMISIÓN
2023



11
Maestros
28 Maestros

10
Doctores

Entrevista
personal

04
Junio

INSCRIPCIONES

del 10 de ABRIL al 27 de MAYO

ESCUELA
POSTGRADO

953828363

043 640020 Anexo 3131

cca-epg@unasam.edu.pe

Prolong. Simón Bolívar s/n - Villón - Huaraz

Admisión Postgrado Unasam

admisinpostgrado.unasam.edu.pe



EDITORIAL

Inversión pública genera progreso



El gasto público acumula, entre enero y abril, 10,659 millones de soles, lo que representa un avance de 17.5% de su PIM y un crecimiento total de 16.3%.

Un aspecto incluido en el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026 es la aceleración de la inversión pública, que hace referencia a las medidas del Gobierno para ampliar el financiamiento a proyectos de rápido impacto, asignar mayores recursos para inversiones en zonas rezagadas y reactivar obras paralizadas.

Se precisan acciones dirigidas a intensificar las asistencias técnicas y el acompañamiento para mejorar el desempeño de la gestión de proyectos en las entidades públicas, lo que permitirá evitar las paralizaciones y asegurar la continuidad, gestionar discrepancias, controversias, arbitrajes e incumplimiento de contratos.

Con ese propósito, mediante el plan Con Punche Perú, desde el 20 de enero, los equipos multidisciplinarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) visitaron los departamentos del país, para celebrar reuniones de seguimiento y acompañamiento técnico a los gobiernos regionales y locales con la finalidad de establecer en conjunto estrategias para mejorar la gestión de riesgos de ejecución, asegurando la continuidad de la ejecución física de las inversiones; plantear una cartera priorizada de proyectos que se puedan culminar en el corto plazo y establecer hitos para reactivar las obras paralizadas, así como definir mejoras para impulsar la gestión de sus obras.

El titular del MEF, Álex Contreras, destacó el avance de la inversión pública porque en abril de este año creció 16% en relación con el mismo período del 2022, con lo cual se convirtió en el nivel más alto de ejecución para ese mes respecto a los últimos seis años.

El gasto público acumula, entre enero y abril, 10,659 millones de soles, lo que representa un avance de 17.5% de su presupuesto institucional modificado (PIM) y un crecimiento total de 16.3%.

Resalta que los tres niveles de gobierno hayan registrado un aumento en la ejecución de la inversión. El Gobierno nacional ejecutó 1,528 millones de soles, con un crecimiento de 1.1%; las regiones utilizaron 676 millones, lo que implica un alza de 26.8%; y los municipios destinaron 1,402 millones, un 31.7% de crecimiento, lo que demuestra un despegue en la ejecución de las obras en el interior del país.

De acuerdo con el MEF, la inversión pública es fundamental para mejorar la productividad, generar empleo y promover el crecimiento económico. En un escenario de recuperación económica tras la crisis sanitaria y climática, priorizar este gasto es una opción efectiva porque implica multiplicadores fiscales comparativamente más altos que otros instrumentos, como gasto corriente o impuestos.

En ese contexto, el Gobierno impulsa la inversión pública de calidad porque atrae, además, capitales privados más productivos, ya que reduce los costos de transacción y sirve de bien intermedio en el proceso productivo de más bienes y servicios. Asimismo, implementar una adecuada infraestructura pública brinda oportunidades de acceso a más y mejores servicios a la población, especialmente a la de menores recursos.

CHISPАЗOS

Óscar Vera: revelan que ministro está rodeado de asesores con denuncias por violencia familiar y tocamientos



El dominical Panorama reveló los expedientes de las personas más cercanas a Óscar Vera, ministro de Energía y Minas, quien se ha visto envuelto en una serie de cuestionamientos y que ahora afronta una denuncia penal por el presunto delito de omisión al no haber consignado procesos y sanciones en su hoja de vida y declaración jurada, cuando juró al cargo de ministro.

Según Panorama, Giancarlo Mendoza, asesor principal del ministro Vera, tiene registros policiales por realizar maniobras temerarias al volante y presuntamente presentaba síntomas de ebriedad. El funcionario descargó que no tuvo nada que ver en ese incidente.

Panorama también señaló que a Mendoza se le denunció por violencia familiar. Su pareja lo acusó de agresión física y, de acuerdo a los documentos del dominical, mordió a su pareja.

Otro caso es el de César Sandoval, jefe del Gabinete de Asesoras del Minem. Panorama precisó que este funcionario estuvo involucrado en la sustracción de documentos de oficinas lacradas por la Fiscalía.

Al ser consultado, Sandoval señaló que la Fiscalía lo retiró del caso por no encontrarse involucrado. Sin embargo, el programa periodístico, añadió que esta persona también fue denunciado por violencia familiar.

Su pareja indicó que fue agredida por Sandoval y, de acuerdo al parte policial que reveló Panorama, la golpeó con patadas. Por razones desconocidas, la mujer desestimó la denuncia ante la consulta del programa.

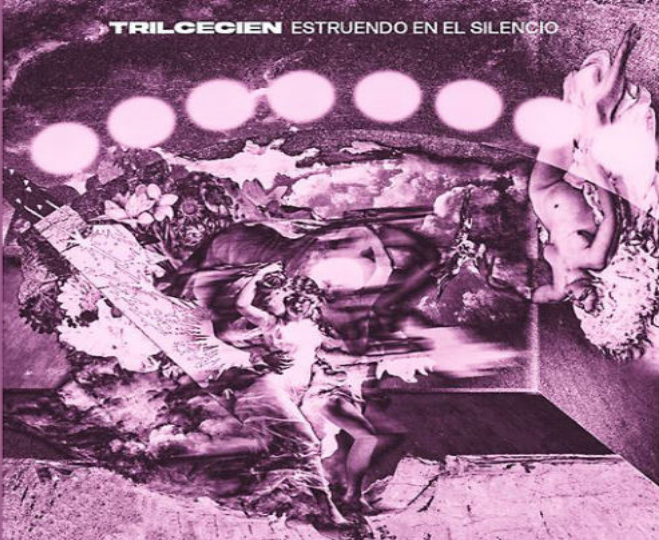
Por último, el reciente nombrado Secretario General del Minem, Ricardo Velásquez, registra una denuncia por agresión sexual en la modalidad de actos contra el pudor. La denuncia fue realizada por una joven de 23 años.

“Lo que hago es alegrarme y como encuentro cerca a la señorita, lo que hago es abrazarla de alegría... Fue un momento de euforia personal, es como decir que la selección mete un gol para pasar al mundial”, justificó el funcionario a Panorama.

OPINIÓN

Por: Fidel Gutiérrez Mendoza

El sonido centenario y vanguardista de 'Trilce'



A 100 años de su publicación, Trilce, de César Vallejo, sigue fascinando y despertando inquietudes creativas no solo entre aquellos inmersos en lo poético, sino también entre simples lectores, capaces de atisbar las infinitas posibilidades que sus versos esbozan.

La institucionalización de la imagen y legado de Vallejo –condición que debe mantenerse a perpetuidad– puede haber soslayado en cierta medida la impronta vanguardista y rupturista de Trilce. Rebelde y singular, el vate de Santiago de Chuco estuvo siempre a la par de lo que ocurría en el mundo en cuestión de poesía, estética y pensamiento; pero en Trilce dio un paso adelante, desafiando a lo establecido en poesía y estética, siempre desde bases sólidas.

No es de extrañar entonces la incompreensión que incluso antes de su publicación afrontó Trilce. Se trataba de una obra innovadora, salida de la sensibilidad y manos de un personaje que acababa de salir de prisión. Las heridas abiertas durante su encarcelamiento (fruto de un complot entre gamonales, jueces y policías, que será necesario recordar en detalle en una próxima columna) están en los versos de Trilce, desafiantes y dignos.

Han sido varios y heterogéneos los homenajes que desde octubre pasado (mes en el que se conmemoró su centenario) Trilce ha recibido; alguno de ellos inmerso en lo sonoro. Varios meses después, estos tributos siguen apareciendo, como es el caso de Trilce cien años estruendo en el silencio; una combinación de pistas de sonido musicales y vocales a cargo de diversos artistas. Trilce Discos aparece como responsable de dicho lanzamiento. Se trata de un sello discográfico con algunos años de labor en los predios de la música alternativa local, y que con este disco reivindica plenamente la impronta poética del nombre que lo identifica.

En este contexto, es lo musical lo que mejor empata con el espíritu rupturista y el minimalismo de Trilce. Artistas emergentes y algunos reconocidos intentan, con distinta suerte, adaptar a sus coordenadas estéticas varios de los versos vallejanos más herméticos. Sorprende, en ese contexto, la audacia con la que Pawkarmayta, la arequipeña Dr. Didi y la actriz Muki Sabogal abordan los poemas XII, XXXII y XLI, respectivamente. Sonidos amazónicos, minimalismo roquero avant garde y poesía sonora impactan en nuestros sentidos, desconcertándonos; seguramente, igual que cuando nuestros bisabuelos leyeron el poemario. Aproximaciones musicales más ortodoxas son las de Raúl Montaña; el líder del grupo Índigo, Darko Saric, y la banda de dream pop arequipeña Reverb Chamber. El buen hacer de estos artistas al adaptar los versos de Trilce al formato canción equilibra el lado experimental de un disco que sentimos capaz de abrir sensibilidades y reducir prejuicios. Como la poesía de Vallejo.

Comisión de Ética verá este lunes el caso de Heidy Juárez por recorte de sueldos

Según la agenda del referido grupo de trabajo parlamentario, el único punto en agenda será dicho tema



La Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso revisará lunes 15 de mayo, desde las 17:00 horas, los expedientes contra la parlamentaria Heidy Juárez (Podemos Perú) por el presunto caso de recorte de sueldos.

Según la agenda del referido grupo de trabajo parlamentario, el único punto en agenda será dicho tema, previa aprobación de un acta de la sesión pasada y una sumilla de documentos recibidos en la comisión.

Como se recuerda, un

medio de comunicación denunció que la congresista habría realizado supuestos cobros ilegales y obligado a realizar donaciones extraordinarias a cuatro extrabajadores, quienes testimoniaron los hechos.

El Ministerio Público abrió una investigación preliminar por este hecho, además de a las legisladoras Katy Ugarte, María Acuña y María Cordero por denuncias similares.

En días previos, la Subcomisión de Acusacio-

nes Constitucionales (SAC) alcanzó a la Comisión Permanente el informe de la denuncia constitucional contra Juárez planteada por el ciudadano José Alvarado y asumida por la congresista María del Carmen Alva (Acción Popular).

En ella se indica que la legisladora habría incurrido en delito contra la administración pública, en la modalidad de concusión, e infracción de los artículos 1, 23, 38 y 39 del texto constitucional.

(Correo Chimbote)

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VALE1016
Código: 01-00299-23
Fecha y hora de presentación: 17/02/2023, 10:30
Hectáreas: 900
Titular: VALE EXPLORATION PERU S.A.C.

Distrito(s): ACAS / SAN CRISTOBAL DE RAJAN / SANTIAGO DE CHILCAS
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 850	254
2	8 848	254
3	8 848	250
4	8 849	250
5	8 849	249
6	8 850	249

Lima, 21 ABR. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZZO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Pistas se tiñen de sangre con volcadura de ZBuss

Racha de accidentes

Un accidente de tránsito fortuito ocurrió en la vía Conococha -Huaraz cuando una unidad de transportes interprovincial viajaba de Lima a Huaraz sufrió un apar-

atoso accidente.

Un ómnibus de la empresa ZBuss minutos antes de las 04.00 horas volcó en una pendiente luego que la unidad se despistara paulatinamen-

te cuando la tripulación del vehículo revisaba la máquina.

Gracias a Dios el ómnibus no estaba en velocidad por lo que la caída no fue estrepitosa pero el impacto por el peso de la unidad provocó lesionados, pasajeros que most-

raron heridas cortantes y poli contusiones.

Debido a la falta de auxilio los heridos por sus propios medios llegaron hasta el hospital de Recuay y poco después estuvieron entendiéndose en el hospital Víctor Ramos Guardia de

Huaraz.

La policía de la Comisaría de Cátac llegó al lugar y durante la emergencia no se avistó ninguna unidad policial de la Policía de Carreteras y tampoco ambulancia alguna del Minsa.

Minutos después a

escasos kilómetros del accidente de ZBuss otro accidente se produjo cuando el chofer de un auto de color rojo perdió el control de la máquina y tras el despiste llegó a parar a un pajonal debajo de la pista.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



78 parejas unieron sus vidas

En matrimonio civil comunitario de la MDI

El amor fue el gran protagonista en una emotiva ceremonia celebrada en el patio de la Municipalidad Distrital de Independencia, donde 78 parejas unieron oficialmente sus vidas en el matrimonio civil comunitario. El evento, organizado por la oficina de registros públicos, contó con la presencia del alcalde Ladislao Cruz Villachica junto a los nueve regidores quienes presidieron la ceremonia. El alcalde acompañado de su señora esposa ofició como padrino de todas las parejas.

En la ceremonia, los contrayentes recibieron palabras y consejos por parte de las autoridades, antes de responder con un contundente "Sí, acepto" a la pregunta de rigor. Con esta respuesta, las parejas fueron declaradas oficialmente

casadas y legalmente unidas.

Entre las parejas, se encontraba la pareja

más joven, compuesta por dos enamorados de 21 y 22 años, y la pareja de mayor edad que, con

78 y 73 años, cumplían su deseo de formalizar su relación ante la ley. La emoción y la felicidad de todos los contrayentes fueron palpables en

cada momento de la ceremonia. Como obsequio, cada pareja recibió una torta y un presente, así como una constancia que validaba legalmente

su matrimonio. La Municipalidad Distrital de Independencia se enorgulleció de haber sido parte de un momento tan especial e importante en la vida para cada una de las parejas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VALE1015
Código: 01-00298-23
Fecha y hora de presentación: 17/02/2023, 10:28
Hectáreas: 300
Titular: VALE EXPLORATION PERU S.A.C.

Distrito(s): OCROS / SANTIAGO DE CHILCAS
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 850	241
2	8 849	241
3	8 849	242
4	8 848	242
5	8 848	240
6	8 850	240

Lima, 21 ABR. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VALE1018
Código: 01-00301-23
Fecha y hora de presentación: 17/02/2023, 10:33
Hectáreas: 800
Titular: VALE EXPLORATION PERU S.A.C.

Distrito(s): ACAS / CARHUAPAMPA / SAN CRISTOBAL DE RAJAN
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 847	254
2	8 845	254
3	8 845	250
4	8 847	250

Lima, 21 ABR. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VALE1017
Código: 01-00300-23
Fecha y hora de presentación: 17/02/2023, 10:32
Hectáreas: 900
Titular: VALE EXPLORATION PERU S.A.C.

Distrito(s): ACAS / SANTIAGO DE CHILCAS
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 849	250
2	8 846	250
3	8 846	247
4	8 849	247

Lima, 21 ABR. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VALE1020
Código: 01-00303-23
Fecha y hora de presentación: 17/02/2023, 10:35
Hectáreas: 300
Titular: VALE EXPLORATION PERU S.A.C.

Distrito(s): ACAS / SANTIAGO DE CHILCAS
Provincia(s): OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 844	247
2	8 843	247
3	8 843	244
4	8 844	244

Lima, 13 ABR. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Negligencia y mal estado de las carreteras originan choques

Accidentes de tránsito preocupan a la ciudadanía

Debido al mal estado de la pista Pativilca -Caraz, a lo largo de la carretera hay un sin número de huecos que hasta la actualidad no han sido subsanado por Provias y los accidentes de tránsito están a la orden del día.

En vísperas del clásico día de la madre han ocurrido varios eventos automovilísticos como lo registrado el choque entre un camión y un auto en la vía Huaraz - Bedoya, en el sector de Colcapampa al sur de Huaraz.

No solamente en las carreteras de acceso principal a Huaraz se dan los accidentes, también en las vías paralelas o de acceso a la zona de los Conchucos ocurren estos accidentes como lo sucedido en la carretera Carhuaz - Shilla.

Gracias a Dios en estos incidentes automovilísticos no hubo heridos de consideración solo pérdidas materiales, ya que un auto y una coaster que presta servicio a la ciudad de Chacas chocaron.

Se indica que una menor de edad salió afectada debido a la imprudencia

y exceso de velocidad de ambos vehículos que protagonizaron el choque. Hoy las autoridades policiales se encuentran investigando el hecho para determinar las responsabilidades del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, realizada la Etapa de Entrevistas Presenciales, da a conocer los resultados de entrevistas personales presenciales que se realizaron el día de hoy viernes 12 de mayo del presente año.

Orden	Apellidos y Nombres	Nivel	Especialidad	Puntaje de entrevista
1	León Paucar Bernave Fagustino	Juez de Primera Instancia	Mixto en Adición JUP	30.36
2	Vidal Isidro Neugita Olinda	Juez de Primera Instancia	Penal	34.32
3	Arteaga Campos Enrique Camilo	Juez de Primera Instancia	Penal	34.32
4	Cochachin Bonilla Yuri Alvin	Juez de Primera Instancia	Penal	29.04
5	Padilla Ramírez Edwin David	Juez de Primera Instancia	Penal	34.41
6	Diaz Alvan Roberto Carlos	Juez de Primera Instancia	Penal	27.72
7	Villacaqui Huamán Diego Armando	Juez de Primera Instancia	Violencia - Sanción Penal	27.06
8	Julca Paulino Edwin	Juez de Primera Instancia	Violencia - Sanción Penal	30.36
9	Tolentino Jacomé Rossana	Juez de Primera Instancia	Violencia - Sanción Penal	31.68
10	Minaya Herrera Faustino Fidel	Juez de Primera Instancia	Violencia - Sanción Penal	33.72
11	Avalos Cruz Julio Malky	Juez de Paz Letrado		31.00
12	Menacho Rivera Orlando Fortunato	Juez de Paz Letrado		31.00
13	Melgarejo Rojas Yoselin Lizeth	Juez de Paz Letrado		40.00
14	Alejos Carrera Rodrigo	Juez de Paz Letrado		30.00
15	Armas Ildelfonso Vanessa Alicia	Juez de Paz Letrado		30.50
16	Macedo Achic Delsy Silvia	Juez de Paz Letrado		37.50
17	Espinoza Ayala Amos Jonathan	Juez de Paz Letrado		30.50
18	Mejía Rashta José Claudio	Juez de Paz Letrado	Laboral	33.50

Huaraz, 12 de mayo del 2023

LA COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO TAMAÑO JUMBO PARA LOS DISPENSADORES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en los Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hUjzR6QgFQDrOR6fo6QQX8gREf1rSuE/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lji2-rB-dGTGQfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION DE CARPAS, MESAS Y SILLAS PLEGABLES PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR-SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	10 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 11 al 12 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1T15dSlh3Pcz4LVhu17zuSNh9QuhZQsk/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1XfQmkUcCiuW0gVmx5NaptRuidE9KZ0cm/edit?usp=share_link&ouid=108559609282344426288&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 10 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	10 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 11 al 15 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpwBtGqjVhE5GbgRA8GBFFw/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 10 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE LETREROS PARA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/12q8yL5eTjSLPD04RNNBoiw_m331FSGlm/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash

Humilde campesino pierde su vivienda

Se quema casa en Gasaj-Sihuas

Una vivienda de material rústico (paredes de quincha y techo de paja) quedó inhabitable tras producirse un incendio urbano por causas antropológicas en el sector de Gasaj, en el distrito de San Juan, provincia de Sihuas.

De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash), el siniestro se presentó recientemente en un alejado lugar de la ciudad capital de la provincia de Sihuas a las 09:00 horas aproximadamente.

Tras la evaluación de daños y análisis de necesidades, se determinó que la vivienda quedó

inhabitable, dejando a una persona damnificada y un animal menor (cuy) perdido.

En ese sentido, la persona damnificada viene pernodiando en la vivienda de un familiar. Asimismo, la comuna distrital viene coordinando para entregarle bienes de ayuda humanitaria; informó el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno distrital.

No se registraron daños a la vida y salud de las personas. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash continúa monitoreando la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Congreso: denuncia por caso Los Niños se debatirá el jueves 18 de mayo en pleno

La presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Lady Camones, señaló que, de acuerdo con el Consejo Directivo del Congreso, el pleno debatirá y votará la denuncia por el

caso Los Niños el próximo jueves 18 de mayo a las 15:00 horas.

El informe final sobre la Denuncia Constitucional 300 consta de cuatro denuncias contra los congresistas Raúl Doroteo Carbajo, Darwin Espinoza Vargas, Jorge Flores Ancachi y Elvis Vergara Mendoza, todos de la bancada de Acción Popular.

De acuerdo con el documento, a los legisladores se les acusa por la presunta comisión del delito de organización criminal y tráfico de influencias agravado. El informe también propone la suspensión de los ya mencionados durante el proceso penal que se les sigue.

Difamación

En otro momento, la congresista Camones señaló que si bien apoyó durante la pri-

mera votación el proyecto de ley que propone aumentar las penas por los delitos de difamación, ahora cambiará el sentido de su voto.

La parlamentaria puntualizó que luego de realizar un análisis de la propuesta legislativa encontró que dentro de la exposición de motivos que acompaña a la ley se hace mención a "la mala praxis de los medios de comunicación", por lo que estaría atentando contra la libertad de expresión.

"El día de ayer hemos hecho un análisis con un grupo de colegas y, efectivamente, estamos cambiando de posición porque en la exposición de motivos dice literalmente 'un aspecto importante y sobresaliente es que en el marco normativo nacional incluye que en este tipo de delitos se evite la utilización indebida y la mala praxis realizada por los medios de comunicación, redes sociales y sitios', sentenció.

Añadió que, en comunicación con el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del

Congreso, Américo Gonza, le manifestó que su bancada (Alianza para el Progreso) no apoyará la iniciativa si es que no se modifica la exposición de motivos.

Recorte de Sueldos

Además, la parlamentaria

se refirió a la situación de los casos de los congresistas acusados por el presunto recorte de sueldos a sus trabajadores.

Al respecto precisó que los casos de las legisladoras María Cordero y Heidy Juárez ya fueron presentad-

os ante la Comisión Permanente y esta ya ha otorgado el plazo de 15 días hábiles a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para investigar y presentar su informe final.

Con respecto a los casos contra las congresistas Rosio Torres, Katy Ugarte,

Magaly Ruiz y María Acuña, manifestó que los informes de calificación que declaran la procedencia de las denuncias ya han sido aprobados por unanimidad y que próximamente se elevará esta a la Comisión Permanente.

(Fuente: Andina)

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha la señora Juez Rocío Delsy Alvarez Acero y la secretaria judicial Yoselin Pamela Yanac Caballero; Exp. N° 80-2023-FT, RESOLUCIÓN N° UNO, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba, veinte de abril de dos mil veintitrés; (parte pertinente) **SE DISPONE: 1. ABRIR INVESTIGACIÓN TUTELAR** a favor de la menor **Maria Belen Mozombite Villanueva por encontrarse presuntamente en abandono material y moral (...), asimismo NOTIFÍQUESE por EDICTO** al demandado **RICARDO MOZOMBITE CASTERNOQUE (...),** en el Diario Oficial El Peruano y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz por el transcurso de **tres días**, a efectos de que tome conocimiento respecto al proceso instaurado en su contra sobre Abandono material y moral y hagan valer su derecho conforme a ley de ser el caso.-

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha la señora Juez Rocío Delsy Alvarez Acero y la secretaria judicial Yoselin Pamela Yanac Caballero; Exp. N° 80-2023-FT, RESOLUCIÓN N° UNO, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba, veinte de abril de dos mil veintitrés; (parte pertinente) **SE DISPONE: NOTIFÍQUESE** al demandado **RICARDO MOZOMBITE CASTERNOQUE,** en el Diario Oficial El Peruano y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz por el transcurso de **tres días**, a efectos de que tome conocimiento respecto al proceso instaurado en su contra sobre Abandono material y moral y hagan valer su derecho conforme a ley de ser el caso.-



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, PARA EL JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EETT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1w6xLHpdajfjcrFLHGeb4MNDJ2OWJ5GA/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8ljl2-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE TALLER ELABORACIÓN DE REPOSTERIA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1rX_7QCSQSJSFD03VuSKZs9F_gtuTS_TL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS DE "INTERPRETACIÓN DE LA NORMA Y AUDITORÍAS INTERNAS ISO 9001:2015" PARA 17 INTEGRANTES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1D34EgsbKJJBuscaqjJhnV7ThuGrDeO/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES Y LAS MINI CENTRALES DE NOTIFICACIONES (HUARAZ, CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1d7eugZ0Gat0xnM3\[E\]lIjCL9m487DjPwg/view?usp=share_link](https://drive.google.com/file/d/1d7eugZ0Gat0xnM3[E]lIjCL9m487DjPwg/view?usp=share_link)

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Docente es hallado sin vida en habitación de hotel en Nuevo Chimbote

Mujer ingresó con profesor al establecimiento, pero se retiró horas antes de que se reportara el deceso

El docente Walter Paul Quispe Chauca (34) fue encontrado sin vida en una de las habitaciones del hotel Lunahuaná, en el distrito de Nuevo Chimbote, en Áncash.

Alertados por trabajadores del establecimiento situado en el pueblo joven Primero de Mayo, efectivos policiales constataron el deceso del profesor de matemática en la habitación N° 216.

Según el personal del hotel, una mujer ingresó con el docente, pero se retiró del local a las pocas horas y mencionó

que su acompañante se encontraba durmiendo.

Luego, al cumplirse el tiempo del servicio, el recepcionista se acercó a la habitación y tocó la puerta. Al no obtener respuesta, abrió el cuarto y descubrió que el cliente se encontraba sin vida sobre la cama.

Los agentes de la Policía encontraron dos botellas de cerveza en el dormitorio, pero no había signos de violencia.

Como parte de las investigaciones para el esclarecimiento del hec-

ho, los policías solicitaron imágenes de cámaras de seguridad y recogieron las declaraciones del recepcionista del hotel.

Por disposición del Ministerio Público, el cadáver del docente fue trasladado hasta la morgue para la necropsia de ley, lo que permitirá determinar la causa del deceso.

Quispe Chauca enseñaba en el colegio particular Pedro Nolasco y hace pocos días había celebrado con sus alumnos la obtención de cinco medallas en un concurso de matemáticas realiza-

do en Chimbote.

Segundo caso
Es importante señalar que, el mes pasado, el dueño de una cevichería también fue hallado sin

vida en una de las habitaciones del hotel Lunahuaná.

José Daniel Preciado Morán (52) murió producto de cortes en diversas

partes de su cuerpo. Él había ingresado al local en compañía de su pareja, quien viene siendo investigada en libertad por este hecho.

(Correo Chimbote)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
CONTACTOS: 943626930-930490221

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACION DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1BDsLs7nNlx1sFOkor1ETxJUuq391yYnN/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8ljl2-rB-dGTGQgJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION DE CARPAS PARA EL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	10 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 11 al 12 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1EYm8-YrAH6cuBWRfQnCOfg3TsiQ7pyol/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1XfQmUcCiuWogVmx5NaptRwdE9KZ0tcm/edit?usp=share_link&ouid=108559609282344426288&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 10 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	12 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 16 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1IyMcuupUtk6gK4EmgHuSGS9LMgo4cKU9C/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSs-hZGsl7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 12 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	10 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 11 al 15 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpwBtGqVhESGbqRA8GBFFaW/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSs-hZGsl7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 10 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/ancash



La primera derrota de la era Fossati: la 'U' cayó 3-1 en Sullana



Ya en el análisis del partido, la duda se instala en la roja de Nelson Cabanillas, sobre el final del primer tiempo. ¿La reacción del carrilero izquierdo de Universitario merecía una roja directa o tan solo una amarilla, a modo de mantener un poco de respeto con los árbitros?. Esa pregunta puede hacerse todo

el día, dado que la expulsión cambió en 180 grados lo que podía ser el encuentro para la 'U': perdía 1-0, pero tenía un hombre más hasta ese entonces. Minutos después, llegó una nueva roja (la de Aldo Corzo), para descontrolarse todo en el Campeonato del 36. Fue victoria 3-1 de Alianza Atlético, que final-

mente es un golpe durísimo para los cremas en la lucha con Alianza Lima por el título del Torneo Apertura. Alianza Atlético marcó el primero, con un gol de Guillermo Laríos, sobre los 23' de juego, tras una asistencia de Aldair Perleche. Los churres celebraban la ventaja, que terminó siendo un baldazo

de agua fría para ellos, luego de una expulsión del mismo Perleche (36') sobre Rodrigo Ureña. Hasta ahí, nada que decir del arbitraje de Augusto Menéndez. Sin embargo, sobre los 45', como dijimos, vino la roja de Cabanillas, y seis minutos después, la de Corzo (agresión). Con dos jugadores menos,

hasta ese entonces, Horacio Calcaterra igualó el duelo sobre los 50', tras una asistencia de Martín Pérez Guedes. La 'U' tenía un jugador menos que Sullana (9 contra 10), pero hacía todo lo posible por ir por los tres puntos. No obstante, seis minutos después vino el gol de José Manzaneda, con una polémica previa, y para el 59', una tonta expulsión de Ureña. El partido definitivamente se descontroló, los jugadores reclamaban, el mismo Fossati hacía lo mismo de su sitio, pero ya estaba todo hecho, con la molestia de todos los cremas.

lazo de Roger Torres: parada de cabeza, regate a Williams Rivero y huacha a José Carvallo. Ahora, ¿cómo dijo Pérez Guedes? El equipo peleará hasta el final en la lucha con Alianza Lima, pero ¿qué hacemos con los arbitrajes? Son muy malos. Ojalá el VAR mejore un tema que es preocupante para los futbolistas, que rozan la desesperación por los reclamos. Para la siguiente fecha, la 'U' será local ante César Vallejo, pero para dicho cotejo, Fossati tendrá que cambiar la alineación: no solo no estarán los expulsados Corzo, Cabanillas y Ureña, sino también Williams Rivero recibió su quinta amarilla y no estará ante los trujillanos. Definitivamente, es una derrota que duele, la primera en la era de Fossati. (Depor)

¡Punto de oro para 'Poetas'! César Vallejo logró empatar 1-1 ante Cienciano



El estadio Garcilaso de la Vega se vestía de gala en el Día de la Madre y recibía un encuentro de fútbol que venía con una

gran expectativa. Cienciano empató 1-1 ante César Vallejo en el duelo válido por la jornada 2 (fecha reprogramada) del Torneo

Apertura en la Liga 1. Carlos Garcés adelantó para el 'Papá', pero Yorleys Mena igualó las acciones en los últimos minutos.

Cusco vio un encuentro en una fecha especial y, en el trámite de lo mostrado en el campo de juego, no hubo decepciones. A su vez, grandes emociones se demostraron desde la primera etapa de partido. Sin embargo, la efectividad no estuvo de lado de ninguno de los equipos.

hacer en el área rival. El marcador estaba muy cerca de abrirse.

pero César Vallejo dio 'chispazos' de una actitud desafiante frente a Cienciano. De esta manera, a los 90' del partido apareció Yorleys Mena, el goleador histórico de los dirigidos por Sebastián Abreu.

Para el segundo tiempo, el panorama fue distinto y Cienciano estuvo más cerca del arco defendido por Carlos Grados. César Vallejo apeló a una táctica más defensiva y esperar los contraataques para

Corrían los 65' y Cienciano buscó hacer daño a los 'Poetas' y cerca de lograrlo, apareció Carlos Garcés para buscar un balón aéreo. Renzo Garcés lo interceptó, pero con falta fuerte y el árbitro cobró penal. Además, expulsó al defensa. El mismo que recibió la falta, se paró desde los 12 pasos y abrió la cuenta. El local ganaba 1-0.

Con poca reacción para el resto de minuto, las acciones quedaron igualadas 1-1 en la ciudad del Cusco. Este resultado coloca a César Vallejo en el quinto lugar del Torneo Apertura. Cienciano es octavo y perdió la oportunidad de escalar hasta el puesto cinco. (Depor)

El partido daba la impresión que no se iba a mover más el marcador,

Botella de 650 ml

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CAJA BOLSA 20 Litros

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS